Fitch Argentina coloca en la Categoría D(arg) a los Títulos de Deuda por USD 250 millones emitidos por la Provincia de Mendoza

7 de septiembre de 2004

Buenos Aires, 7 de Septiembre de 2004: Fitch Argentina coloca en la Categoría D(arg) la calificación asignada a los Títulos de Deuda, luego de que la Provincia incumpliera en el pago de intereses el pasado 6 de Septiembre de 2004. La Provincia de Mendoza, a fin de aliviar el peso de sus compromisos y modificar el perfil de vencimiento del Bono Aconcagua, inició un proceso de reestructuración bajo el asesoramiento financiero de JPMorgan. La propuesta, conocida el 2 de Julio de 2004, es canjear los Bonos en circulación al 10% con vto. bullet en el 2007 por Nuevos Bonos al 5.5% con vto. en el 2018 a través de amortizaciones semestrales, luego de un período de gracia de dos años. Según lo informado por autoridades provinciales, los esfuerzos estaban centrados en lograr una reestructuración exitosa antes del vencimiento de intereses del 04.09.2004, lo cual no pudo efectivizarse dado que el plazo de oferta se extendió al 15 de Octubre de 2004. Se determinó que aquellos tenedores que ofrezcan sus bonos existentes antes del 15/9/2004 percibirán la totalidad de los intereses devengados en la Fecha de Liquidación, mientras que los tenedores que ofrezcan con posterioridad a dicha fecha y con anterioridad al 15/10/2004 recibirán un pago en efectivo por el 50% de dichos intereses devengados. Los títulos de deuda fueron emitidos por USD 250 millones en agosto de 1997 a un plazo de 10 años. La emisión prevé pagos semestrales de interés -a una tasa fija anual del 10%- y amortización del capital en un solo pago, al vencimiento. Los Títulos constituyen una obligación general e incondicional de la Provincia, sin garantía especial. Los fondos netos provenientes de la colocación se utilizaron para cancelar pasivos. El informe completo podrá ser consultado en nuestra página web www.fitchratings.com.ar Contactos: Eduardo D’Orazio, Cintia Defranceschi, Buenos Aires, +5411 4327-2444